



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 9 / 2022 16 : 13

Fecha Prog. Entrega: 9 / 9 / 2022



CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	/ / /
	Desconocido		2	/ / /
	Rehusado		3	/ / /
	No reside			
	No reclamado			
	Dirección errada			
	Otro (indicar cual)			

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2149322371



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



GUIA No. 2149322371

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
	CARRERA 5C 4 29 AP 101			
	Nombre: NESTOR CEPEDA CARDENAS		D.I./NIT: 9529620	
	Teléfono: 7702040		Cód. Postal: 152211022	
	País: COLOMBIA			
	email:			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-88 V.4

Ministerio de Transportes, Licencia No. 805 de Marzo 5/2001 MINITC, Licencia No. 1776 de Sept. 7/2010.

DESTINATARIO

GESTIÓN JUDICIAL



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 449 Fecha: 30 de Agosto De 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	NESTOR CEPEDA CARDENAS
NIT o CC:	9529620
Predio Numero:	010200060166908
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 5C 4 29 Ap 101
DIRECCION DE COBRO	K 5C 4 29 Ap 101

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carter".

Que el señor NESTOR CEPEDA CARDENAS, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9529620, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200060166908, ubicado en la Dirección K 5C 4 29 Ap 101, del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastro No. 010200060166908, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2022. Razón por la cual en la presenté resolución se liquidan las vigencias fiscales del año 2019 a 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: **"CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO"**. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext. 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

2149322371

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

No. 20221700108641
Fecha Radicado: 07-SEP-2022 03:0
Destino: NESTOR CEPEDA CARDENAS
Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 1. Cod. verif.





NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.449 del 30 de Agosto de 2022

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscal de los años 2019 a 2022, del predio identificado con el código Catastral No. 010200060166908, que registra la siguiente dirección K 5C 4 29 Ap 101, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S.AMB.	S.ALU.	EXCED/ DEVOL	TOTAL
2019	7.00	46.782.000	327.474	286.313	0	0	0	6.549	0	0	620.336
2020	6.00	66.639.000	399.834	218.040	0	0	0	7.997	0	0	625.871
2021	6.00	68.638.000	406.271	132.302	0	0	0	8.237	0	0	546.810
2022	6.00	70.697.000	424.182	23.061	0	0	0	8.484	0	0	455.727

Los **intereses** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo

MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	Pais: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3		1	/	/	/	
—	—	—	Desconocido	2	/	/	/	—
—	—	—	Rehusado		/	/	/	—
—	—	—	No reside		/	/	/	—
—	—	—	No reclamado		/	/	/	—
—	—	—	Dirección errada		/	/	/	—
—	—	—	Otro (indicar cual)		/	/	/	—

14 SEP 2022
Omayra Montaña
C.C. 48 356 168 Gog
SECRETARIA

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2162557261



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 13 / 9 / 2022 14 : 40

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2162557261

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
		BOYACA	F.P.: CREDITO	
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040			D.I./NIT: 891855130	
Pais: COLOMBIA			Cód. Postal:	
email:				

Dice Contener: 2149322371

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:




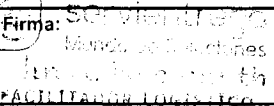
Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Ministerio de Transporte - Cerezo No 805 de Marzo 5/2003 - MIN/Tr. - Lomas No 1776 de Sept 7/2010

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

 <p>SERVIENTREGA Centro de Soluciones</p>		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL															
NIT 860512330-3		1801632															
Información Envío																	
No. de Guía Envío		2149322371		Fecha de Envío		8	9	2022									
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA											
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA															
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040										
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA											
	Nombre	NESTOR CEPEDA CARDENAS CARRERA 5C 4 29 AP 101															
	Dirección	CARRERA 5C 4 29 AP 101				Teléfono	7702040										
Información de Devolución del Documento																	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:																	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																	
Observaciones																	
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución												
					8	9	2022										
Información del Documento movilizado																	
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento													
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA				COMUNICADO													
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012													
Anexos ()																	
Información de seguimiento interno																	
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia												
JOHN HOCHMUTH		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>13</td> <td>9</td> <td>2022</td> <td>14</td> <td>39</td> </tr> </table>					Día	Mes	Año	HH	MM	13	9	2022
Día	Mes	Año	HH	MM													
13	9	2022	14	39													
Firma: 								2162557261									
								Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																	

BO-1CCM-CMI-F-2